



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 724/2017
16 ABR. 2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CARGO DOCENTE TÉCNICO DEL ÁREA DE NEONATOLOGÍA, 6TO. SEMESTRE, DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, CASA CENTRAL, INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGO N°030/18 de la Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Directora de la Carrera de Obstetricia Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Concurso para Docente Técnico, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0133/2017 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 13 de enero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión de Selección para cargo de Docente Técnico Área: Neonatología, 6to. Semestre, Carrera de Obstetricia, Casa Central del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

LIC. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Presidente de la Comisión.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ALVARENGA, Vocal.

LIC. LIZA ANDREA SOTTO DE BARRIOS, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. MARIA SULPICIA PRIETO DE ALMIRON, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.

LIC. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga.

SRITA. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Técnico.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Arnaldo Javier Aquino Gonzalez

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Nancy Marlene Mujica Ojeda
Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL